

## **Resoluciones tomadas en Durban sobre el papel que representan las líneas de asistencia para niñ@s en la protección infantil**

---

*Nosotras las líneas de asistencia para niñ@s, que operamos en 136 países, defendemos el derecho de l@s niñ@s a ser escuchados y a ser protegidos de toda violencia. El Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y el estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra l@s niñ@s han reconocido el papel de las líneas de asistencia para niñ@s como una herramienta fundamental para la prevención y la protección de l@s niñ@s contra el abuso y la violencia (Comentarios Generales en los artículos 12 y 19 de La Convención sobre los Derechos de los niños y la Recomendación número 8 del Estudio ONU VAC).*

*Durante los últimos 10 años, l@s niñ@s y los adolescentes con necesidad de cuidado y protección han establecido más de 140 millones de contactos con las líneas de asistencia para niñ@s en todo el mundo. Las líneas de asistencia para niñ@s escuchan, dan asesoramiento, remiten a especialistas y, en caso de que sea necesario, facilitan otros servicios en cooperación con entidades socias colaboradoras.*

**Reunidas en Durban (Sudáfrica) el 19 de octubre de 2012 en la Sexta Consulta Internacional de Child Helpline International, estas líneas de asistencia para niñ@s, decidieron garantizar que tod@s l@s niñ@s tengan acceso a una línea de asistencia para niñ@s de la siguiente manera:**

- a. Garantizando que las líneas de asistencia para niñ@s sean accesibles en todos los países del mundo.
- b. Promoviendo una financiación continuada para todas las líneas de asistencia para niñ@s y;
- c. Asociándose o colaborando con empresas de tecnología y comunicación para garantizar que se cubren las necesidades de l@s niñ@s.

**Invitamos a nuestros socios en los gobiernos, agencias y el sector privado a que:**

1. Reconozcan la capacidad única que las líneas de asistencia para niñ@s tienen para que se escuchen las voces de l@s niñ@s en el fortalecimiento de la protección infantil;
2. Se asocien con líneas de asistencia para niñ@s para garantizar que sean sostenibles y accesibles para todos l@s niñ@s gratuitamente y;
3. Garanticen que los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados para 2015 incluyan la protección de l@s niñ@s y adolescentes y su fortalecimiento.